

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA SEGOVIA S.R.L. ÁREA MINERA FELICIDAD
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA SEGOVIA SRL.
ÁREA:	FELICIDAD
NÚMERO DE CUADRICULAS:	4
RECURSO NATURAL A	PLOMO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD SALO
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSI PROVINCIA SUD CHICHAS, MUNICIPIO TUPIZA COMUNIDAD SALO 2 DE DICIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TSE-RSP-ADM N° 44/2017 24 DE OCTUBRE DE 2017

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD SALO

- ✓ COMPROMISO DEL ACTOR PRODUCTIVO MINERO AL CUMPLIMIENTO ADECUADO DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE, MITIGANDO POSIBLES AFECTACIONES Y/O EN SU DEFECTO REPONIENDO LAS MISMAS.
- ✓ LA CONTRATACIÓN PREFERENCIAL DE MANO DE OBRA COMUNAL DE PARTE DE LA EMPRESA MINERA SEGOVIA SRL COMO ACTOR PRODUCTIVO MINERO RECONOCIENDO UN PAGO JUSTO Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.
- ✓ EL RESPETO DEL ACTOR PRODUCTIVO MINERO A LOS ACUERDOS INTERNOS LLEGADOS CON LA COMUNIDAD DE SALO Y BAJO LOS PARAMETROS PERMITIDOS POR LEY.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA
CIUDADANÍA.**